



Comodoro Rivadavia, 27 de Abril de 2009.-

VISTO:

La nota de fecha 13 de Marzo de 2009 sobre solicitud de aval académico a la publicación del libro "Las empresas de Viajes y Turismo en el Siglo XXI", y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por el Ms. Horacio Ortelli, Docente – Investigador Carrera de Licenciatura y Tecnicatura en Turismo FHCS - UNPSJB.

Que el libro de referencia se encuentra en elaboración, presentándose como autor al Ms. Horacio Ortelli, en carácter de compilador y autor de varios capítulos, junto a docentes y graduados, a saber:

- Ms. Magdalena Garbelotti (UNPSJB-FHCS-SCR)
- Ms. Enrique Silva (UNPSJB-FHCS-SUSH)
- Lic. Marino Burgos (UNPSJB-FHCS-SUSH)
- Lic. Silvia Lousto (UNPSJB-FHCS-SUSH)
- Lic. Lucia Perez (UNPSJB-FHCS-SUSH)
- Ms. Eugenio del Busto (UNQui – USAL)
- Lic. Adriana De Luca (Municipalidad de Ushuaia)
- Lic. Maria Paz Muriel (Hosteria Tierra de Leyendas – USH)
- Prologo: Dra. Isabel Albert Piñole (Universidad Jaime I España)

Que la propuesta presentada refleja un aporte interesante en la formación, capacitación e intercambio de autores de la misma.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que los alumnos, docentes, investigadores y graduados de la Universidad realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 22 y 23 de abril ppos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico a la publicación del libro "Las empresas de Viajes y Turismo en el Siglo XXI" autores a saber:

- Ms. Magdalena Garbelotti (UNPSJB-FHCS-SCR)
- Ms. Enrique Silva (UNPSJB-FHCS-SUSH)
- Lic. Marino Burgos (UNPSJB-FHCS-SUSH)



...III2.-

- Lic. Silvia Lousto (UNPSJB-FHCS-SUSH)
- Lic. Lucia Pérez (UNPSJB-FHCS-SUSH)
- Ms. Eugenio del Busto (UNQui – USAL)
- Lic. Adriana De Luca (Municipalidad de Ushuaia)
- Lic. Maria Paz Muriel (Hosteria Tierra de Leyendas – USH)
- Prologo: Dra. Isabel Albert Piñole (Universidad Jaime I España)

Art.2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 50/2009

Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB